

X

Señores
ACCIONISTAS DE JAIAN S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

En cumplimiento a la gestión de Comisario de JAIAN S.A. presento a la Junta General de Accionistas el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1998.

He revisado el Balance General de Jaian S.A. al 31 de Diciembre de 1.998 por el período terminado en esa fecha. Ese Estado financiero es de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dicho estado financiero y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y reglamentarias, estatutarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.

El examen se realizó en base a pruebas, de la evidencia que sustentan las cantidades y de la aplicación de los principios contables de general aceptación así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

En mi opinión, el estado financiero que he examinado esta acorde a los registros financieros y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre de 1.998 de conformidad a los principios contables de general aceptación en el Ecuador.

Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.21 de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Quedo a las ordenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente


Econ. Jorge Ronquillo Tomalá
Comisario



1998